PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS

Comisiones de servicio para el personal funcionario

◄)) Escuchar



Sistema de provisión de puestos de trabajo vacantes que son cubiertos temporalmente en caso de urgente e inaplazable necesidad.

Duración

Una comisión de servicios tiene una duración de un año prorrogable por otro. Si el puesto que se cubre está reservado a otro/a funcionario/a, la comisión no podrá autorizarse por un tiempo superior al del titular del puesto.

Si el puesto que se cubre es de libre designación, se autorizará por un período de 6 meses, siendo requisito imprescindible (de estar el puesto vacante) la publicación en el Diario Oficial de Galicia de la convocatoria para su provisión por el sistema de libre designación.

Legislación aplicable

Artículos 14.2.k), 96, 100 y 101 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia.

Normativas relacionadas

- Artículo 3 del Decreto 92/1991, del 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios de la Administración de la Comunidad autónoma de Galicia
- Artículo 6 del Decreto 93/1991, del 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, promoción profesional y promoción interna
- Resolución del 27/03/2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre la cobertura temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicios
- Resolución del 21/11/2008 de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la Resolución de 27/03/2006, por la que se dictan instruccións sobre la cobertura temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicios

FUNCIÓN PÚBLICA

<u>Funciones y competencias</u>

Estructura y funciones

<u>Avisos</u>

Funcionarización y promoción específica

Carrera administrativa y complemento de desempeño

LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

Información general

Inclusión en las listas

<u>Alegaciones</u>

Consulta de las citaciones electrónicas

GALEGO | CASTELLANO

<u>Alegaciones</u>

Consultas y novedades de procesos selectivos

Elección de destino

Puestos de estabilización Ley 20/2021

CONCURSO DE TRASLADOS

Información general

Consulta de noticias de concursos de traslados

Generación de solicitudes de participación y elección de puestos

Generación y consulta de reclamaciones

FONDO DE ACCIÓN SOCIAL

Generación de solicitudes del Fondo de Acción Social

Generación de reclamaciones

Consultas de la situación del Fondo de Acción Social

Envío del código de impresión del Fondo de Acción Social

Preguntas frecuentes

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN

Normativa general

Normativa específica de los procedimientos aplicables al personal

Decretos de estructura

Relación de puestos de trabajo

Información estadística

TRANSPARENCIA Y OTROS SERVICIOS

Consulta del Registro de Actividades de Altos Cargos

Consulta de anuncios de comisiones de servicio y adscriciones temporales

Consulta de las autorizaciones de compatibilidad

<u>Autorizaciones del ejercicio de actividad privada al cese de altos cargos</u>

Expediente administrativo

Solicitudes normalizadas

Generación de reclamaciones

Verificación y descargas

Suscripción a las noticias de Función Pública

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Servicio del 012

<u>Sugerencias y quejas</u>

Oficinas de atención a la ciudadanía y registro

Cita previa

<u>Servicio de videointerpretación</u> <u>para personas sordas</u>

TRÁMITES Y SERVICIOS

Sede electrónica

Contratos de Galicia

Factura y licitación electrónica

Servicio Público de Empleo

Eido local

DIRECTO A

<u>Traductor Gaio</u>

Diario Oficial de Galicia

Función pública

Agenda cultural

<u>Meteogalicia</u>

Herramientas de teletrabajo

Servicios en el mapa



<u>Aplicaciones móviles</u>



Portales A...Z



<u>XuntaEu</u>



<u>RSS</u>







